



Bach. Equipo de Selección, Leyes y Cuadros
Jefe de Equipo de Selección, Leyes y Cuadros
Instituto Nacional de Rehabilitación
Dra. Adriana Rebaza Flores AMISTAD PERÚ-JAPÓN

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA

Chorrillos, 10 de febrero del 2020

Visto; el expediente N°20-INR-001860-001, que contiene el Informe N° 0138-2020-OE-INR de fecha 04 de febrero del 2020, sobre la propuesta de jefes de Equipos de la Oficina de Economía de la Oficina Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" AMISTAD PERÚ-JAPÓN;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 74° del Reglamento del Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM, en concordancia con las Disposiciones Generales del Manual Normativo de Personal N° 002-92-DNP, aprobado mediante Resolución Directoral N° 013-92-INAP/DNP, establecen que la asignación de funciones permite determinar las funciones que debe desempeñar el servidor público dentro de la Entidad, según nivel de carrera, grupo ocupacional y especialidad alcanzada;

Que, mediante el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, se regula el Contrato Administrativo de Servicios, como una modalidad de contratación especial propia del derecho administrativo y privativa del Estado, en su artículo 11° prevé acciones de desplazamiento para el personal CAS de manera temporal para prestar servicios al interior de la institución;

Que, mediante Resolución Administrativa N° 291-2018-SA-OP-INR, de fecha 10 de octubre del 2018 se asignó las funciones de Jefa de Equipo de Integración Contable a la C.P.C. Patricia Angélica ORELLANA GIL, personal con condición de Contrato Administrativo de Servicios-CAS;

Que, mediante Informe N° 138-2020-OE-INR de fecha 04 de febrero del 2020, la jefa de la Oficina de Economía presenta la propuesta para cambio de Jefe de Equipo de Integración Contable a la Bachiller de Contabilidad Gaby Milagritos BAZAN GUERRERO, Técnico Administrativo, Nivel STD, de condición personal nombrada;

Que, visto el Expediente N° 001860-001-20-INR en la cual la Dirección Ejecutiva de la Oficina Administrativa aprueba la propuesta presentada por la jefa de la Oficina de Economía; y traslada a la Oficina de Personal a fin de que se realice el cambio de jefe de Equipo de Integración Contable de la Oficina de Economía.

En uso de las facultades conferidas mediante Resolución Ministerial N° 015-2020/MINSA, que delega durante el año 2020 a los directores y jefes de las Oficinas de Recursos Humanos de las Direcciones de Redes Integradas de Salud(DIRIS), Institutos Nacionales Especializados y Hospitales del Ministerio de Salud, las facultades y atribuciones para emitir actos administrativos y formalizar acciones de personal.

Con la visación del jefe del Equipo de Selección, Legajo y Capacitación de la Oficina de Personal de la Oficina Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" AMISTAD PERU-JAPON;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Dar por concluída las funciones de Jefe de Equipo de Integración Contable de la Oficina de Economía a la **C.P.C. Patricia Angélica ORELLANA GIL**, personal de condición contratada con Contrato Administrativo de Servicios-CAS, dándole las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2º.- Asignar, a partir de la fecha, las funciones de Jefe de Equipo de Integración Contable de la Oficina de Economía de la Oficina Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" AMISTAD PERU-JAPON a la Bachiller de Contabilidad doña: **Gaby Milagritos BAZAN GUERRERO**, Técnico Administrativo, Nivel STD, de condición personal nombrada.

Artículo 3º.- Notificar, la presente Resolución a las interesadas e instancias administrativas para los fines que corresponda.

Artículo 4º.- La Oficina de Personal es responsable de la aplicación de la presente resolución, en el marco de la normativa vigente.

Artículo Quinto.- Encargar a la Oficina de Estadística e Informática la publicación de la presente Resolución Administrativa en el Portal Web Institucional.

Regístrese y Comuníquese,


Lic. Adm. Guillermo Benito Bulcoun Cruz
CLAD N° 15447
Jefe de la Oficina de Personal
Instituto Nacional de Rehabilitación
"Dra. Adriana Rebaza Flores"
AMISTAD PERU - JAPON

GBBC/EJSM

Distribución

- () Oficina Ejecutiva de Administración
- () Oficina de Economía
- () Oficina de Personal
- () Equipo de Remuneraciones
- () Equipo de Control de Asistencia
- () Equipo de Selección, Legajo y Capacitación
- () Interesadas
- () Archivo

